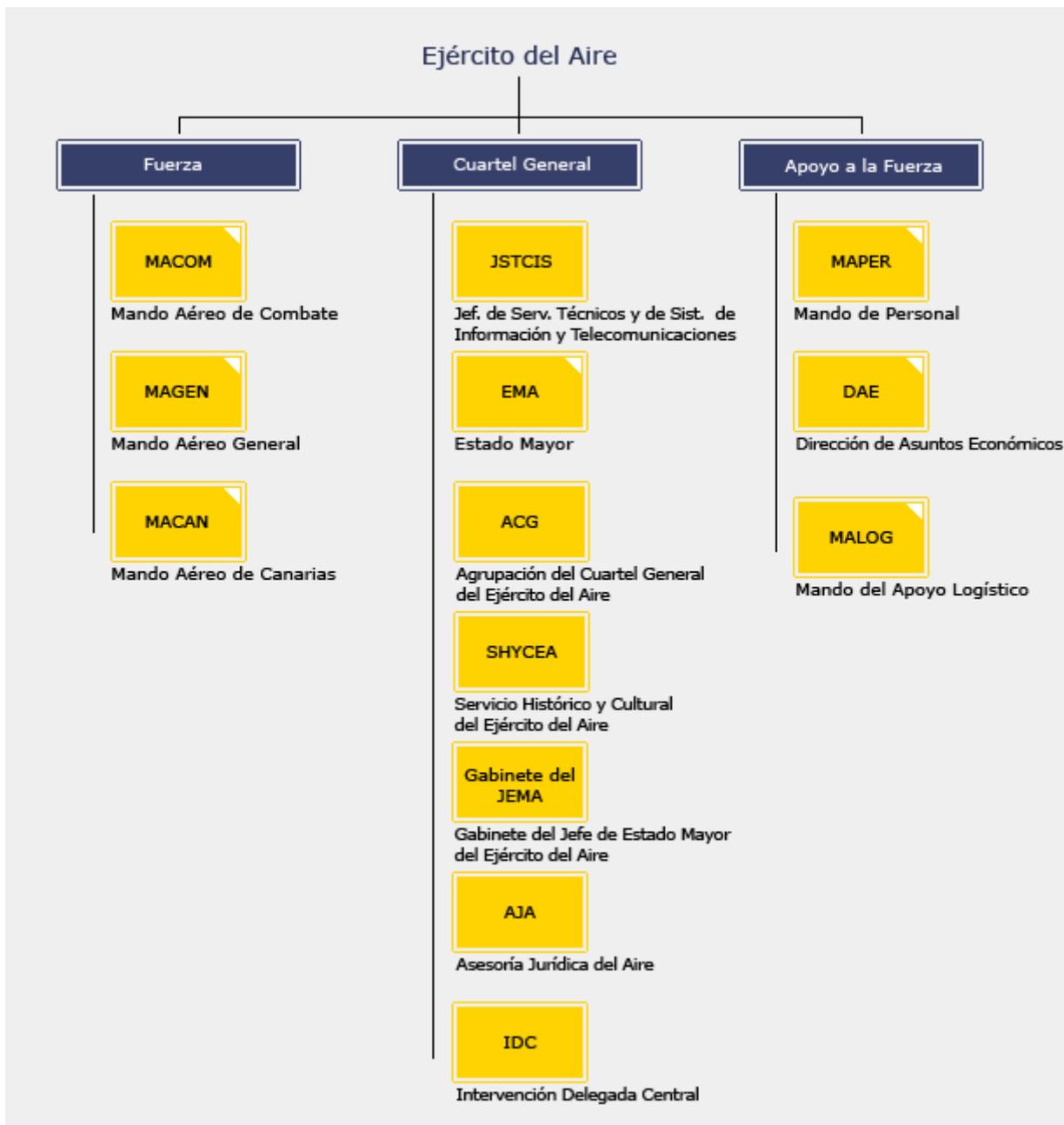


# EJÉRCITO DEL AIRE



## **1. FUERZA**

La Fuerza del Ejército del Aire es el conjunto de medios humanos y materiales agrupados y organizados con el cometido principal de prepararse para la realización de operaciones militares y, en su caso, llevar a cabo las que se le encomiende. Son elementos esenciales de la Fuerza Aérea los Mandos Aéreos, las Unidades Aéreas de Combate, de Apoyo al Combate y de Fuerzas Auxiliares, y las del Sistema de Mando y Control.

Está compuesta de los siguientes Mandos:

### **1.1. Mando Aéreo de Combate (MACOM)**

Tiene por cometido la preparación de las Unidades Aéreas de Combate, de Apoyo al Combate y del Sistema de Mando y Control, para constituir, de forma rápida y eficaz, las organizaciones operativas aéreas en orden a la realización de operaciones militares. Será la base de la aportación del componente aéreo tanto para contribuir a la acción conjunta de las Fuerzas Armadas, como para participar o liderar operaciones multinacionales. A tal fin, contará con un sistema de mando y control con capacidad de despliegue.

El Cuartel General del Mando Aéreo de Combate (CGMACOM) está ubicado físicamente en la Base Aérea de Torrejón (Madrid).

### **1.2. Mando Aéreo General (MAGEN)**

Es el responsable de la instrucción, adiestramiento y evaluación preparación de las Unidades Aéreas de Fuerzas Auxiliares, excepto cuando realicen cometidos de combate, apoyo al combate, enseñanza y ensayos en vuelo, así como la realización de las operaciones militares, o de otro tipo, que se le encomienden.

El Cuartel General del Mando Aéreo General (CGMAGEN) está ubicado físicamente en el “Palacio de la Chata”, llamado así por haber sido la residencia de la Infanta Isabel de Borbón y Borbón (conocida popularmente como La Chata), hija de Isabel II, desde 1902 hasta 1931. Se encuentra en el barrio madrileño de Argüelles, concretamente en la Calle Quintana.

### **1.3. Mando Aéreo de Canarias (MACAN)**

Tiene por cometido la preparación de las Unidades Aéreas ubicadas en el archipiélago canario para llevar a cabo las operaciones que se le asignen y proteger los intereses aéreos nacionales.

El Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (CGMACAN) está ubicado físicamente en Las Palmas de Gran Canaria, en la Calle Alejandro Hidalgo.

## **2. CUARTEL GENERAL**

El Cuartel General del Ejército del Aire está constituido por un conjunto de órganos que encuadran los medios humanos y materiales necesarios para asistir al Jefe de Estado Mayor en el ejercicio del mando sobre el Ejército del Aire.

El Cuartel General del Ejército del Aire (CGEA) está ubicado físicamente en el barrio madrileño de Moncloa, en la Calle Princesa, y se construyó en 1958 en el mismo lugar que antiguamente ocupaba la Cárcel Modelo.

Está compuesto por los siguientes órganos dependientes directamente del Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire:

### **2.1. Jefatura de Servicios Técnicos y de Sistemas de Información y Telecomunicaciones**

Es el órgano responsable de la dirección, coordinación y gestión en materias de cartografía, sociología, estadística, investigación militar operativa y publicaciones. También es responsable del planeamiento, control y, en su caso, ejecución, de lo relacionado con los sistemas de información y telecomunicaciones.

### **2.2. Estado Mayor del Ejército del Aire**

Es el principal órgano auxiliar de mando del Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire, responsable de proporcionarle los elementos de juicio necesarios para fundamentar sus decisiones, traducir éstas en órdenes y velar por su cumplimiento.

### **2.3. Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire**

Es el órgano responsable de proporcionar los servicios de seguridad y apoyo necesarios para la vida y funcionamiento, así como atender al mantenimiento de las instalaciones del Cuartel General, de los órganos ubicados en las instalaciones del mismo y de aquellos otros que se determinen.

### **2.4. Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire**

Órgano responsable de la catalogación, protección, conservación, investigación y divulgación del Patrimonio Histórico, Cultural, Documental y Bibliográfico del Ejército del Aire. Lleva a cabo la investigación aeronáutica y espacial de carácter histórico y la divulgación y difusión de los conocimientos aeronáuticos y astronáuticos y de la historia de la aeronáutica española. Es Órgano de Dirección del Subsistema Archivístico del Ejército del Aire, con capacidad supervisora y normativa.

### **2.5. Gabinete del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Aire**

Órgano de apoyo inmediato al Jefe de Estado Mayor, responsable del estudio, asesoramiento y trámite de los asuntos que competen a éste como autoridad militar y

en representación del Ejército del Aire, así como aquellos otros que no hayan sido atribuidos específicamente a otros órganos del Cuartel General.

#### **2.6. Asesoría Jurídica del Aire.**

Es el órgano consultivo y asesor, único en materia jurídica, del Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y de los órganos que el Jefe de Estado Mayor determine.

#### **2.7. Intervención Delegada Central**

Con una dependencia orgánica y funcional de la Intervención General de la Defensa, ejerce el control interno, la Notaría Militar y el asesoramiento económico-fiscal respecto de los órganos que correspondan según la legislación en vigor.

### **3. APOYO A LA FUERZA**

Es el conjunto de Unidades, Centros y Organismos responsables de la dirección, gestión, administración y control de los recursos materiales, financieros y humanos asignados al Ejército del Aire.

Está compuesta por:

#### **3.1. Mando de Personal (MAPER)**

El Mando de Personal es el órgano del Apoyo a la Fuerza, bajo la dependencia directa del Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire, responsable de la dirección, gestión, administración y control en materia de recursos humanos. Desarrolla las actividades relacionadas con el planeamiento, a su nivel, la gestión y la obtención del recurso humano, la asistencia al personal, la enseñanza y la sanidad logística operativa.

#### **3.2. Dirección de Asuntos Económicos (DAE)**

Responsable de la dirección, gestión, administración y control del recurso financiero y de la contratación y contabilidad. Le corresponde también la elaboración técnica del anteproyecto de presupuesto y la centralización de toda la información, tanto sobre la previsión y ejecución de los programas como del presupuesto.

#### **3.3. Mando del Apoyo Logístico (MALOG)**

Responsable de la dirección, inspección y coordinación en materia de adquisiciones, abastecimiento, mantenimiento, transportes y servicios de material, infraestructura y sistema.

Estos tres últimos organismos (MAPER, DAE y MALOG) se encuentran ubicados físicamente dentro del edificio del Cuartel General del Ejército del Aire (CGEA), en Madrid, en la Calle Princesa.